

Señor (a):
RAFAEL ANTONIO GARCIA BARRETO
CALLE 62 D BIS N 71 B -08 SUR
EMAIL: BGM1802@HOTMAIL.COM-RAFA.GAR83@GMAIL.COM
 Ciudad

472		Mortuos de Devolucion		Desempeño		No Esiste Numero	
				Sustento		No Sustentado	
				Comando		No Comandado	
		Origenes Comite		Filiación		Apellidos Completos	
		No Reside		Firma Mayor			

Fotografías		Firma 2					
Nombre del distribuidor				Nombre del distribuidor			
C.C.				C.C. Diego Juarez			
Centro de Distribución				Centro de Distribución			
Observaciones				Observaciones			

*Original por
Punto de venta
Cachito 7414*

08-01-14 - 09-01-14

REF: RESPUESTA- SDM-395706

En atención a su solicitud frente a los comparendos N° **11001000000020542415** se informa que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

"Bogotá, mejor para todos "

MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

K2O₂ 240-260 g/dm

REMITENTE

Nombre Razón Social
AUCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría de movilidad - calle

Directorate: File # 27-35

Cludad:BOGOTA, D.C.

Departamento: BCGTA, S.C.

Código Postal: 11161003

Envi:YG2;4574319CO

DESTINATARIO

Nombre Razón Social:
RAFAEL ANTONIO GARCÍA

Director, DLL 520 BIE NO 719 - 08
8-P

Համահմանագրված է

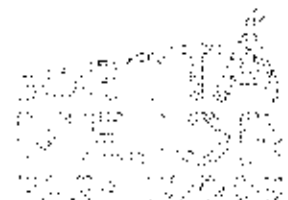
Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal:

Feek's Pro-Admission:
31/12/2010 13:20:51

[illegible]

www.ciudadbogota.gov.co
info: Línea 196



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6255

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-395706/ RAFAEL ANTONIO GARCIA BARRETO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-265440 d el 17 DE DICIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 87 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 22 DE FEBRERO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-395706.

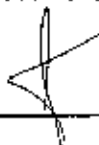
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 22 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 28 DE FEBRERO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
--------------	---